

Comisiones de Coordinación de Título

Las Comisiones de coordinación de los títulos son las encargadas de velar por el correcto funcionamiento y la coordinación del conjunto de actividades formativas y de evaluación de cada grado. Están integradas por el/la vicedecano/a del grado, que la preside, el profesorado que coordina cada una de las asignaturas del grado y los delegados/as y/o subdelegados/as de todos los cursos del grado.

En estas comisiones sus integrantes pueden exponer de forma libre y abierta los comentarios, quejas o sugerencias relacionados con la docencia del grado que consideren oportunos para su análisis y debate entre los colectivos implicados, bajo la supervisión del vicedecanato del grado.

- [Comisión de coordinación del Grado en Biología](#)
- [Comisión de coordinación del Grado en Ciencias Ambientales](#)
- [Comisión de coordinación Grado en Química](#)